



**BASEL CONVENTION**



**PROGRAMA**

# **Los desechos plásticos y el Convenio de Basilea**

# 1. Contenido

---

1. Antecedentes .....	3
2. Público destinatario .....	4
3. Objetivos de aprendizaje .....	5
4. Metodología .....	6
5. Estructura y contenido del curso .....	7
<b>MÓDULO 1:</b> Los desechos plásticos y el Convenio de Basilea .....	7
<b>Lección introductoria</b> Preparando el terreno - los desechos plásticos .....	7
● <b>LECCIÓN 1:</b> ¿Qué es el Convenio de Basilea y por qué es importante? .....	7
● <b>LECCIÓN 2:</b> ¿Qué son las enmiendas relativas a los desechos plásticos? .....	8
● <b>LECCIÓN 3:</b> ¿Qué arreglos jurídicos e institucionales son necesarios? .....	8
<b>MÓDULO 2:</b> Prevención, minimización y gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos .....	9
● <b>LECCIÓN 4:</b> ¿Cómo podemos prevenir y minimizar la generación de desechos plásticos? .....	9
● <b>LECCIÓN 5:</b> ¿Cómo se pueden gestionar los desechos plásticos de manera ambientalmente racional? .....	9
<b>MÓDULO 3:</b> Movimientos transfronterizos y tráfico ilícito de desechos plásticos .....	9
● <b>LECCIÓN 6:</b> ¿Cómo podemos controlar los movimientos transfronterizos de desechos plásticos? .....	9
● <b>LECCIÓN 7:</b> ¿Cómo podemos combatir el tráfico ilícito de desechos plásticos? .....	10
● <b>LECCIÓN 8:</b> ¿Cuál es el rol de las aduanas en la lucha contra el tráfico ilícito de desechos plásticos? .....	10
6. Certificación .....	11
7. Recursos de aprendizaje .....	11
8. Requisitos técnicos .....	12

# 1. Antecedentes

---

En 2019, la Conferencia de las Partes (CdP) del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, en su 14ª reunión, y la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en su cuarto período de sesiones, observaron con preocupación que los elevados y crecientes niveles de basura marina, en particular la basura y los microplásticos marinos, representan un problema ambiental grave a escala mundial, que afecta negativamente a la diversidad biológica marina, los ecosistemas, el bienestar de los animales, las sociedades, los medios de subsistencia, la pesca, el transporte marítimo, la recreación, el turismo y las economías.

La CdP del Convenio de Basilea también hizo hincapié en que la labor realizada en el marco del Convenio de Basilea puede y debe desempeñar un papel importante a la hora de abordar el elevado y rápido aumento de los niveles de basura plástica y microplásticos marinos, evitando que los desechos plásticos penetren en el medio marino. En una decisión histórica, la CdP adoptó las enmiendas a los anexos II, VIII y IX (las enmiendas relativas a los desechos plásticos), lo que convierte al Convenio de Basilea en el único instrumento mundial jurídicamente vinculante que en la actualidad se ocupa específicamente de los desechos plásticos.

En la actualidad, no existe una “herramienta única integral” consolidada en la que los puntos de contacto del Convenio de Basilea, las autoridades competentes y otros interesados directos puedan confiar para obtener una comprensión completa de los pasos necesarios y de las herramientas y orientaciones disponibles para asegurar la prevención y la minimización, la gestión ambientalmente racional y el control del movimiento transfronterizo de desechos plásticos. Este curso pretende llenar este vacío.

En el curso se explican las disposiciones clave del Convenio de Basilea, centrándose así en los desechos plásticos en sus tres pilares:

- la prevención y minimización de la generación de desechos plásticos;
- la gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos; y
- el control del movimiento transfronterizo de los desechos plásticos.

Mientras que el Convenio de Basilea cubre una amplia gama de desechos peligrosos y otros desechos, el curso se centra en los desechos plásticos y en las enmiendas relativas a los desechos plásticos.

El curso ha sido elaborado por la Secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo en cooperación con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y financiado mediante el programa de la Unión Europea (UE) «Retos y bienes públicos mundiales».

## 2. Público destinatario

---

El curso pretende responder a la necesidad de ofrecer oportunidades de aprendizaje a los puntos de contacto del Convenio de Basilea y a las autoridades competentes, así como a otros públicos, para que comprendan con precisión las implicaciones de las enmiendas relativas a los desechos plásticos con respecto a los pasos necesarios para asegurar la plena aplicación de las disposiciones pertinentes del Convenio de Basilea. Además, el curso pretende abordar la necesidad de mejorar la comprensión de los puntos de contacto, las autoridades competentes, entre otros, en relación con los instrumentos y orientaciones que han sido y/o están siendo elaborados/actualizados para facilitar la aplicación del Convenio de Basilea con respecto a los desechos plásticos.

El público destinatario principal del curso está compuesto por:

- Puntos de contacto y autoridades competentes del Convenio de Basilea;
- Responsables de la toma de decisiones y de la formulación de políticas que se encargan de elaborar y aplicar marcos políticos, institucionales y reglamentarios relacionados con los desechos plásticos.
- Autoridades encargadas de la aplicación de la ley, expertos técnicos y profesionales que participan en iniciativas y acciones en materia de desechos plásticos.
- El curso también ofrece valiosos conocimientos y perspectivas para los siguientes públicos:
- Actores del sector privado que participan en actividades relacionadas con los desechos plásticos a lo largo de su ciclo de vida, desde productores y comerciantes al detalle hasta usuarios finales y operadores de servicios de gestión de desechos;
- Organizaciones de la sociedad civil con interés en abordar la contaminación por plásticos; y
- Cualquier persona interesada con algún conocimiento sobre el medio ambiente o la gestión de desechos.

El curso es adecuado para los participantes, independientemente de su nivel de conocimientos previos sobre el Convenio de Basilea y los desechos plásticos. Sigue una estructura modular, que ofrece al alumno un grado máximo de flexibilidad para elegir los módulos más pertinentes en función de sus necesidades.

# 3. Objetivos de aprendizaje

---

El curso no tiene por objeto proporcionar a los participantes conocimientos técnicos detallados, sino una sólida visión general. Se presentan los diversos instrumentos y orientaciones disponibles en el marco de la Convención de Basilea, de manera que el alumno pueda saber cuándo y cómo utilizarlos para abordar el problema de los desechos plásticos.

Una vez que hayan completado el curso, los alumnos podrán:

- Resumir las principales tendencias, desafíos y oportunidades relacionados con la gestión de los desechos plásticos a nivel mundial y nacional;
- Discutir el Convenio de Basilea y sus disposiciones y anexos clave, así como la función de la Conferencia de las Partes (CdP) y sus órganos subsidiarios con respecto a los desechos plásticos;
- Explicar cómo se clasifican los diferentes tipos de desechos plásticos y cómo deben gestionarse en el marco del Convenio de Basilea;
- Identificar los arreglos jurídicos e institucionales que se pueden establecer a nivel nacional para la aplicación eficaz del Convenio de Basilea, con especial hincapié en los desechos plásticos;
- Elegir estrategias eficaces y eficientes para prevenir y minimizar la generación de desechos plásticos en circunstancias nacionales específicas;
- Identificar las herramientas y directrices adecuadas para la gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos de acuerdo con el Convenio de Basilea en circunstancias nacionales específicas;
- Explicar las acciones necesarias para aplicar el Convenio de Basilea, en particular las relacionadas con el procedimiento de consentimiento fundamentado previo (CFP) y las enmiendas relativas a los desechos plásticos; y
- Explicar los pasos clave para prevenir y combatir el tráfico ilícito de desechos plásticos.

## 4. Metodología

---

El curso puede realizarse al ritmo que se desee y adaptarse al horario de los profesionales que trabajan a tiempo completo. Los tres módulos del curso son autónomos y se pueden completar en cualquier orden. Para aquellos que no tengan conocimientos previos o los que tengan sean muy limitados, se recomienda que completen cada módulo en el orden indicado. Los usuarios más experimentados pueden elegir módulos específicos de forma individual para profundizar en un tema concreto de forma específica.

Los participantes tienen la oportunidad de aprender mediante varias experiencias: absorber (leer y ver), interactuar (actividad) y reflexionar (relacionar con la propia realidad). Las ocho lecciones, más la lección introductoria, son interactivas, lo que significa que hacen uso de objetos que se pueden pulsar, como botones, pestañas, recuadros, tarjetas rotativas, vídeos, etc. Además, dentro de cada lección, los usuarios encontrarán actividades que les ayudarán a centrarse en los conceptos clave presentados. Para completar cada módulo, además de las lecciones interactivas, los alumnos tendrán que pasar una breve prueba de comprobación de conocimientos con, por ejemplo, preguntas tipo test.

# 5. Estructura y contenido del curso

---

El curso está estructurado en tres módulos, cada uno de los cuales incluye de dos a tres lecciones:

Módulo 1: Los desechos plásticos y el Convenio de Basilea

- Lección introductoria: Preparando el terreno - los desechos plásticos
- **Lección 1:** ¿Qué es el Convenio de Basilea y por qué es importante?
- **Lección 2:** ¿Qué son las enmiendas relativas a los desechos plásticos?
- **Lección 3:** ¿Qué arreglos jurídicos e institucionales son necesarios?

Módulo 2: Prevención, minimización y gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos

- **Lección 4:** ¿Cómo podemos prevenir y minimizar la generación de desechos plásticos?
- **Lección 5:** ¿Cómo se pueden gestionar los desechos plásticos de manera ambientalmente racional?

Módulo 3: Movimientos transfronterizos y tráfico ilícito de desechos plásticos

- **Lección 6:** ¿Cómo podemos controlar los movimientos transfronterizos de desechos plásticos?
- **Lección 7:** ¿Cómo se puede combatir el tráfico ilícito de desechos plásticos?
- **Lección 8:** ¿Cuál es el rol de las aduanas en la lucha contra el tráfico ilícito de desechos plásticos?



## MÓDULO 1: Los desechos plásticos y el Convenio de Basilea

---

### LECCIÓN INTRODUCTORIA Preparando el terreno - los desechos plásticos

#### Contenido

Con esta introducción se familiariza al alumno con los desafíos clave en torno a los desechos plásticos, en particular las tendencias en la producción y la generación de desechos. Se discutirán las fuentes, las vías y las repercusiones adversas de los desechos plásticos en la salud humana y el medio ambiente. Además, se profundizará en los vínculos que existen entre los desechos plásticos y el cambio climático. Se explorarán los principales obstáculos a la gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos y las repercusiones conexas, al tiempo que se apuntará a las posibles soluciones.

#### Objetivos de aprendizaje

Una vez que haya completado esta introducción, los participantes podrán:

- determinar el alcance del desafío mundial de los desechos plásticos;
- explicar los vínculos entre los desechos plásticos y el cambio climático; y
- explicar las causas y las repercusiones de una gestión inadecuada de los desechos plásticos.

### ● LECCIÓN 1: ¿Qué es el Convenio de Basilea y por qué es importante?

#### Contenido

En esta lección se explican los antecedentes del Convenio de Basilea, en particular el desafío del tráfico ilícito de desechos peligrosos y otros desechos. También se explican los objetivos, las disposiciones clave, los mecanismos y los procesos del Convenio. Se proporciona información sobre el ámbito de aplicación y las corrientes de desechos que se regulan en el marco del Convenio. También se exploran brevemente las sinergias con los Convenios de Rotterdam y Estocolmo, así como con los acuerdos ambientales regionales pertinentes, como la Convención de Bamako.

## Objetivos de aprendizaje

Una vez que haya completado esta lección, el participante podrá:

- explicar por qué, cuándo y con qué objetivos se creó el Convenio de Basilea;
- discutir el funcionamiento de la CdP del Convenio de Basilea y de sus órganos subsidiarios; y
- explicar el alcance, las disposiciones clave y los mecanismos del Convenio de Basilea.

## ● LECCIÓN 2: ¿Qué son las enmiendas relativas a los desechos plásticos?

### Contenido

En esta lección se presenta a los alumnos las enmiendas relativas a los desechos plásticos, que se adoptaron en 2019 mediante la decisión BC-14/12. Se explican las implicaciones de las enmiendas relativas a los desechos plásticos, en particular en lo que respecta a la clasificación de los desechos plásticos y las obligaciones relacionadas con el procedimiento de consentimiento fundamentado previo (CFP).

Además, en esta lección se ofrece una breve visión general de otras acciones relevantes adoptadas por la CdP, en particular la decisión BC-14/13 —también adoptada en la 14ª reunión de 2019— en virtud de la cual, entre otras cosas, se estableció la Asociación sobre los Desechos Plásticos del Convenio de Basilea.

### Objetivos de aprendizaje

Una vez que hayan completado esta lección, los participantes podrán:

- explicar qué tipos de desechos plásticos pueden o no estar sujetos al procedimiento de CFP, teniendo en cuenta las clasificaciones y definiciones nacionales;
- identificar las medidas a nivel nacional para la aplicación de las disposiciones y mecanismos clave del Convenio de Basilea a las enmiendas sobre desechos plásticos; y
- nombrar otras medidas sobre desechos plásticos adoptadas por la CdP y las Partes.

## ● LECCIÓN 3: ¿Qué arreglos jurídicos e institucionales son necesarios?

### Contenido

En esta lección se exploran las medidas necesarias para establecer los arreglos jurídicos e institucionales para la aplicación del Convenio de Basilea.

Se exploran los requisitos jurídicos y reglamentarios, la importancia de la coordinación interinstitucional, el rol de los actores externos y los instrumentos disponibles para apoyar a las Partes. Además, se incluyen ejemplos de medidas regionales ya aplicadas. Se establece un vínculo con las enmiendas relativas a los desechos plásticos y su aplicación a nivel nacional. El enfoque que se adopte dependerá de las circunstancias nacionales y del sistema jurídico/institucional general.

### Objetivos de aprendizaje

Una vez que hayan completado esta lección, los participantes podrán:

- identificar los pasos factibles para permitir la aplicación del Convenio de Basilea a nivel nacional;
- explicar la importancia de los mecanismos de colaboración o coordinación a nivel nacional y regional; y
- identificar las herramientas para establecer marcos jurídicos e institucionales.





## MÓDULO 2: Prevención, minimización y gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos

---

### ● LECCIÓN 4: ¿Cómo podemos prevenir y minimizar la generación de desechos plásticos?

#### Contenido

En esta lección se explora la jerarquía de la gestión de los desechos, aclarando las ventajas de una gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos en origen.

Se destacan los objetivos y los elementos clave de las estrategias eficientes y eficaces de prevención y minimización de desechos, como la disociación, la eficiencia de los recursos y el ecodiseño, así como los vínculos con las medidas del Convenio de Estocolmo a este respecto, ilustradas con ejemplos concretos.

Para que se puedan aplicar los conocimientos a circunstancias nacionales y/o locales específicas, en la lección se explica qué tipo de estrategias pueden aplicarse, los enfoques por sector y la participación de los interesados directos.

#### Objetivos de aprendizaje

Una vez que hayan completado esta lección, los participantes podrán:

- explicar la jerarquía de desechos y sus beneficios;
- identificar las opciones de políticas relativas a la prevención y minimización de desechos; y
- describir los pasos clave en el diseño y aplicación de dichas políticas.

### ● LECCIÓN 5: ¿Cómo se pueden gestionar los desechos plásticos de manera ambientalmente racional?

#### Contenido

En esta lección se profundiza en el concepto de gestión ambientalmente racional y sus criterios, tal y como se definen en el Convenio de Basilea. El alumno conocerá los instrumentos que pueden aplicarse para promover, facilitar y asegurar una gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos en todas las etapas del ciclo de vida, mediante principios, políticas y arreglos prácticos. Se presentarán los beneficios y las limitaciones que conllevan los diferentes enfoques, con lo que se permitirá al alumno determinar las mejores soluciones en función de las circunstancias locales y nacionales específicas. Por último, en la lección se destacan los requisitos del Convenio de Basilea para asegurar que cualquier movimiento transfronterizo de desechos peligrosos y otros desechos conduzca a su gestión ambientalmente racional, que deberá confirmarse tras la conclusión del movimiento.

#### Objetivos de aprendizaje

Una vez que hayan completado esta lección, los participantes podrán:

- describir el marco y los elementos de la gestión ambientalmente racional, en particular con respecto a los desechos plásticos;
- identificar las herramientas y los enfoques para la gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos, en particular para el desarrollo de un inventario nacional de desechos plásticos; y
- describir los pasos clave para evaluar la capacidad nacional de gestión ambientalmente racional y diseñar y ejecutar políticas de gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos.



## MÓDULO 3: Movimientos transfronterizos y tráfico ilícito de desechos plásticos

---

### ● LECCIÓN 6: ¿Cómo podemos controlar los movimientos transfronterizos de desechos plásticos?

#### Contenido

En esta lección se explican las disposiciones relativas a los movimientos transfronterizos de desechos plásticos en el marco del Convenio de Basilea. Se detallan las diferentes etapas del procedimiento de consentimiento fundamentado previo (CFP), la documentación pertinente y la función de las autoridades competentes. También se destacan las implicaciones de la Enmienda sobre la Prohibición. Por último, se examinan las medidas adicionales que pueden adoptarse para evitar los

movimientos transfronterizos no deseados de desechos plásticos, en particular el uso de la Enmienda sobre la Prohibición y la posibilidad de notificar las prohibiciones nacionales de importación/exportación, así como los vínculos con los acuerdos ambientales regionales pertinentes, como la Convención de Bamako.

### Objetivos de aprendizaje

Una vez que hayan completado esta lección, los participantes podrán:

- explicar los principales elementos del procedimiento de CFP, las condiciones para el movimiento transfronterizo, los elementos relevantes del CFP a efectos de aplicación y cómo se aplican a los desechos plásticos;
- identificar qué documentos y qué información deben acompañar al movimiento transfronterizo de desechos; y
- explicar qué es la Enmienda sobre la Prohibición y cómo esta, así como otras medidas reglamentarias como las prohibiciones de importación/exportación, pueden utilizarse para evitar el movimiento transfronterizo no deseado de desechos plásticos.

## ● LECCIÓN 7: ¿Cómo podemos combatir el tráfico ilícito de desechos plásticos?

### Contenido

En esta lección se describen los elementos clave propio de un sistema de control eficiente y eficaz que permita prevenir y combatir el tráfico ilícito, en particular la colaboración interinstitucional para el cumplimiento del Convenio de Basilea. Se explica lo que se entiende por tráfico ilícito y cómo abordarlo, en particular los procedimientos de devolución. También se explican las consecuencias de los casos confirmados de tráfico ilícito.

### Objetivos de aprendizaje

Una vez que hayan completado esta lección, los participantes podrán:

- describir lo que constituye el tráfico ilícito de desechos según el Convenio de Basilea;
- discutir los procedimientos, herramientas y métodos para la devolución de los desechos como resultado del tráfico ilícito; y
- describir cómo debe establecerse la colaboración entre organismos.

## ● LECCIÓN 8: ¿Cuál es el rol de las aduanas en la lucha contra el tráfico ilícito de desechos plásticos?

### Contenido

En esta lección se describen los principales pasos necesarios para llevar a cabo una evaluación de riesgos, desarrollar indicadores de riesgo y realizar controles administrativos y físicos. Se explica cómo identificar los desechos plásticos. Se discute la detección visual y el muestreo, así como el uso de códigos durante el proceso de identificación. Se presta especial atención a la seguridad de los agentes mientras se realiza la detección visual.

### Objetivos de aprendizaje

Una vez que hayan completado esta lección, los participantes podrán:

- identificar las herramientas que pueden aplicarse para detectar posibles envíos ilícitos de desechos plásticos;
- explicar lo que implica una evaluación de los movimientos transfronterizos de los desechos plásticos; y
- explicar los códigos aduaneros y otros sistemas que ayudan a identificar los desechos plásticos

## 6. Certificación

---

Una vez que el alumno haya completado el curso de manera satisfactoria, se le otorgará un certificado a modo de reconocimiento. Para completar el curso, el alumno deberá completar los tres módulos y aprobar cada cuestionario asociado con una nota mínima del 70% en un máximo de tres intentos. Cada vez que el alumno completa un módulo, se le entregará un distintivo.

## 7. Recursos de aprendizaje

---

Para apoyar el aprendizaje, el curso cuenta con una serie de actividades y experiencias de aprendizaje en forma de lecciones interactivas, vídeos, diarios de aprendizaje, cuestionarios y recursos externos.

### **Presentaciones en vídeo**

Cada módulo incluye un breve vídeo a modo de presentación. Puede presentarse ser en forma de charla de un experto en la materia o de un vídeo animado. Los vídeos sirven de guía al alumno para avanzar por el contenido del módulo, incluyen los objetivos de aprendizaje y destacan los principales conceptos y principios que se van a tratar.

### **Lecciones interactivas**

Las lecciones interactivas proporcionan al alumno el contenido necesario para alcanzar los 2-3 objetivos de aprendizaje específicos y contienen una serie de espacios interactivos. Estos sirven de guía al alumno a través de los distintos temas y mensajes clave de la lección de forma coherente y progresiva. Cada lección cuenta con una serie de herramientas didácticas, como objetos que se pueden pulsar, botones de navegación, pestañas, acordeones, tarjetas rotativas, vídeos, espacios de comprobación de la comprensión, etc .

### **Diarios de aprendizaje**

Los diarios de aprendizaje son documentos que acompañan a las lecciones interactivas y contienen el mismo contenido en un formato estático para su consulta fuera de línea.

### **Comprobación de la comprensión:**

A lo largo de cada módulo se repartirán cuestionarios interactivos de diversas formas y otros medios para poner a prueba y consolidar los conocimientos del alumno, normalmente después de que se hayan tratado determinados subtemas.

### **Cuestionarios finales:**

Cada módulo se evalúa mediante un cuestionario final. Para completar un módulo, después de consultar sus lecciones interactivas asociadas, los alumnos deben responder con éxito a las preguntas de un cuestionario final, en el cual se evaluará la consecución de los objetivos de aprendizaje de cada módulo. Los alumnos tienen hasta tres oportunidades para aprobar cada cuestionario. Cada vez que los alumnos superen un cuestionario con un porcentaje mínimo de aciertos del 70%, recibirán un distintivo asociado con el módulo en cuestión. Una vez superados los tres cuestionarios y obtenidos los tres distintivos, los alumnos pueden descargar un certificado en la sección "Certificación" del curso en el que se indicará que han completado la formación.

### **Lecturas complementarias:**

Al final de cada módulo se proporcionará una lista de materiales de referencia a modo de lecturas complementarias.

### **Evaluación del curso**

Con el fin de conocer la opinión de los participantes sobre el curso, se les pedirá que cumplimenten un formulario de opinión que se encuentra disponible en la sección 'Certificado y evaluación del curso' de la página de inicio del curso

# 8. Requisitos técnicos

---

## Navegador:

- Para seguir el curso, es recomendable utilizar Firefox 3.6 o una versión superior (descarga gratuita en <https://www.mozilla.org/es-ES/firefox/new/>)
- Asimismo, se puede utilizar Google Chrome (descarga gratuita en <https://www.google.com/intl/es/chrome/>)
- Por razones técnicas, no se recomienda el uso de Internet Explorer.

Nota: JavaScript y las cookies deben estar activados.

## Software:

- Adobe Acrobat Reader (descarga gratuita en <http://www.adobe.com/products/acrobat/readstep2.html>) .
- Adobe Flash Player (descarga gratuita en <https://get.adobe.com/flashplayer/>)
- Microsoft Office (versión Windows o Apple) u Open Office (descarga gratuita en <http://www.openoffice.org>)

Plataforma: Windows 95, 98, 2000, NT, ME, XP o superior; MacOS 9 o MacOS X Hardware: 64 MB de RAM, 1 GB de espacio libre en disco

Módem:56 K